

No. 50

Villahermosa, Tabasco, 11 de julio de 2016

PRESENCIA EN ITAIP VIDEOCONFERENCIA DE PRUEBA DE DAÑO

El Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itaip), integrado por Teresa de Jesús Luna Pozada, Leida López Arrazate y el Presidente Comisionado, Jesús Manuel Argáez de los Santos presidieron la videoconferencia **“Clasificación de la Información y Prueba de Daño”**.

La videoconferencia fue organizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) con la participación del catedrático **JEAN CLAUDE TRON PETIT**, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Indicó que, dentro de la clasificación de la información, se debe considerar la reservada, ya que hay temas, como la Seguridad

Nacional, que se pondera, pero que antes de testar una información, se debe analizar el interés público, entre otros factores.

Señaló que, con la Prueba de Daño, en general, es necesario fundamentar la razón de lesionar la máxima publicidad en algún caso de solicitud de información, y abundó con casos concretos, sin dejar fuera el Derecho al Olvido, que en Europa tiene avances significativos.

Los comisionados coincidieron que la capacitación será continua, ayudará a argumentar adecuadamente las respuestas a los recursos de revisión, además de actualizarse en todos los temas que tienen que ver con el artículo Sexto constitucional y que comprende varias ramificaciones del Derecho.

A esta videoconferencia Asistieron los proyectistas de las tres ponencias del Itaip, además de los comités de transparencia del

Órgano Superior de la Fiscalización y del Congreso Local, así como sus titulares de la Unidad de Información.

